

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORMACION FINANCIERA DEL PROYECTO

- A diciembre 31 de 2009 el acumulado de los recursos recibidos por el Distrito es de \$83.816 millones y de la Nación es de \$85.441 millones.
- La inversión acumulada del proyecto al mes de Diciembre es de \$179.223 millones.

INFORMACIÓN CONTABLE

- Se liquidaron y pagaron los aportes parafiscales y de seguridad social puntualmente durante todo el año 2009.
- Se prepararon y presentaron los informes a los organismos de control y vigilancia dentro de los plazos establecidos,.

INFORMACION PRESUPUESTAL Y DE TESORERIA

- La entidad cumplió con el pago oportuno de sus obligaciones durante todo el año.
- Se realizaron las respectivas conciliaciones bancarias.
- Se expidieron los CDP y CRP solicitados.
- Informe semanal de los saldos de las cuentas del encargo fiduciario.

2. GESTIÓN MISIONAL: PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

AVANCE FÍSICO DE LAS OBRAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Tramo III Cuatro Vientos Bazurto

El contratista presenta un avance Financiero acumulado de 84.79% y el avance físico de obras ejecutadas a fecha 30 de diciembre de 2009 es de 90.78%.

Pavimento: se continua las actividades de pavimento sobre la calzada derecha del tramo a lo largo del corredor desde el sector de los Cuatro Vientos hasta Districandelaria, además se terminó la adecuación de la Cra 50 - Muebles Jamar; las actividades totales de pavimento se encuentran adelantadas en un 98.90%.

Redes Húmedas: en el presente periodo se continuó con la construcción de los registros domiciliarios. El contratista presenta un avance acumulado del 98.6 % de drenajes pluvial; 96.4% de acueducto y 99.14% de Alcantarillado Sanitario.

A la fecha se han instalado 3.327 m2 de adoquines y 5.167 m2 de loseta, el avance acumulado para espacio público es de 66.81%.

Se han efectuado reuniones con la comunidad, en presencia de la Alcaldesa Dra. Judith Pinedo adquiriéndose nuevos compromisos para la habilitación de rutas de desvíos compartidos entre la Secretaría de Infraestructura y Transcaribe S.A., los cuales se encuentran en etapa de implementación.

Por parte de Transcaribe se terminó la pavimentación del Callejón Eduardo Santos como parte de estos compromisos, mostrando además por parte de Acuacar el cambio de redes de acueducto en el mismo sector

A la fecha se han generado 134 empleos de mano de obra calificada y 112 empleos de mano de obra no calificada.

Además, se han plantado 1.633 individuos arbóreos en los barrios El Líbano, La Candelaria y Boston, y en la Universidad de Cartagena por concepto de compensación forestal.

Tramo IV Amparo Patio portal

El contratista presenta un avance acumulado de 5.98%. con corte a 26 de diciembre de 2009.

Se terminó la adecuación de las vías de apoyo de la urbanización Anita; actualmente se encuentran las adecuaciones de la vía que conecta el barrio los Alpes con la trece de junio frente Pacaribe.

Se finalizó la adecuación de la vía de apoyo de la urbanización Anita.

Se está adelantando la adecuación del terreno de apoyo para la estructura de pavimento con pedraplen (piedra-cimiento) para la estabilización en el sector semáforo El Gallo hasta la unidad de Bomberos sector Santa Lucía.

Se continuaron las actividades silviculturales en el sector Colegio República de Argentina y Estación de Servicio El Gallo. A fecha 31 de diciembre de 2009, se han sembrado en la urbanización Flor del Campo 30 mamoncillos, 50 bongas, 40 sanjoaquines, 50 clemones, para un total de 170 individuos, adicional en la urbanización Colombiatón, se han sembrado 40 mamoncillos, 65 bongas, 80 sanjoaquines, 65 clemones, para un total de 250 individuos. Por concepto de compensación forestal se han sembrado un total de 420 individuos.

Tramo VI Glorieta Santander Base Naval

A 31 de diciembre se encuentran adelantando las actividades preliminares del proyecto dentro de las que se incluyen: el Inventario de redes de servicios públicos, Inventario Forestal del las zonas verdes de la rotonda y parque lineal hasta el Edificio Seguros Bolívar, adecuación de vías de apoyo, socialización y campañas de divulgación, levantamiento de actas de vecindad, vinculación de personal de obra, entre otras.

Pavimentos: se está realizando en el replanteo topográfico del proyecto.

Redes Húmedas: Se inició el inventario de redes húmedas sobre el separador y las avenidas del Pescador y San Martín

Además se realizaron las reuniones de inicio de obra con la presencia de los comerciantes, residentes y transportadores del tramo.

La fecha para el inicio de las actividades de construcción es el 6 de enero de 2010.

3. GESTIÓN JURÍDICA: PLAN DE REASENTAMIENTO

PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Los objetivos de este componente del Plan es mantener a la comunidad informada acerca de todos los aspectos del proyecto; fomentar la participación ciudadana y el control social; evitar situaciones que puedan generar rechazo hacia el proyecto originadas en la falta de conocimiento de los planes, programas y actividades, mediante la implementación de estrategias de comunicación y actividades tales como: boletines de prensa, talleres de socialización y reuniones masivas con la comunidad, reuniones sectoriales y entrevistas personales.

A corte de diciembre de 2009 se finalizaron las reuniones de socialización que son de obligatorio cumplimiento por parte del equipo de reasentamiento y semanalmente se divulgaron las actividades a través de boletines informativos enviados a los medios de comunicación masiva y a las bases de datos por internet. A partir de 2010 se publicarán en las redes sociales y en el portal institucional de Internet.

Se cumplieron en un 100% las reuniones sectoriales e individuales solicitadas por la comunidad y particulares interesados en el proyecto, se atendieron en un 100% todos los derechos de petición y solicitudes de información en el tiempo oportuno.

Las estrategias de socialización e información para el proyecto son:

- Puntos Estratégicos de Información (PEI): 15 por tramo.
- Puntos COAC: Oficinas de Orientación y Atención al Ciudadano. Se instalan 2 por tramo. Se recogen las solicitudes en un formato especial y se hace seguimiento individual a su atención.
- Reuniones de socialización con públicos sectorialmente individualizados: comerciantes, residentes, estudiantes de colegios, universitarios, gremios, líderes comunitarios, etc. En ellas se informan las novedades de la obra, suspensiones de servicios, cierres de vías y la futura operación del sistema
- Entrega de volantes informativos sobre la programación de actividades semanales, afiches y plegables técnicos.
- Comité COAC: Comité en el cual tienen asiento el contratista, la interventoría, Transcaribe S.A., y la comunidad, para informar directamente a la comunidad los avances de las obras y resolver las inquietudes de los asistentes. Hay un Comité en cada tramo de obra.
- Comité Líderes del Comercio: aglutina a los comerciantes de cada sector. Se realiza con el apoyo de Fenalco y la Cámara de Comercio de Cartagena.
- Reuniones por solicitud de la comunidad e interesados. Se atienden las solicitudes de las personas interesadas y se concierta con ellas la temática, lugar y hora de las reuniones

- Comité de Vinculación de Mano de Obra: en él se revisan las hojas de vida para preseleccionar a los aspirantes a los cargos que se requieren para mano de obra calificada y no calificada.
- Vallas fijas.
- Carteleras informativas y buzones de sugerencias en los COAC.
- Talleres de pedagogía para la sostenibilidad ambiental: se seleccionan colegios de las localidades aledañas al área de influencia del proyecto y se realizan actividades de esta naturaleza con los estudiantes.
- Página web para cada tramo
- Avisos en prensa local.

PROGRAMA DE RESTABLECIMIENTO DE CONDICIONES ECONOMICAS

Busca establecer los reconocimientos económicos a los negocios y hogares para cubrir los costos asociados con la venta del inmueble afectado, la compra del inmueble de reposición, el traslado, y la pérdida de ingresos derivados del inmueble

De acuerdo al plan de acción programado, el equipo de reasentamiento encargado del restablecimiento de las condiciones económicas realizó visitas a campo, informes y elaboración de cuadros con los aspectos más importantes de los reconocimientos económicos de los tramos III, IV, VA y VB.

Se pagaron reconocimientos pendientes de la adquisición de tramo II, II y IV. El gran reto para el 2010 es continuar con los pagos de los tramos 5º A y 5º B.

Al cierre de 2009, el tramo 4 se encuentra en su etapa de finalización de pago de reconocimientos, muchos de ellos no han sido reclamados mediante la correspondiente cuenta de cobro. El 5º A marca un avance en el pago de reconocimientos del 5%, estos reconocimientos dependen de que el predio se encuentre registrado a nombre del Distrito y de que la negociación sea voluntaria. El tramo 5º B marca un avance del 50%.

RECONOCIMIENTOS ECONOMICOS EN GENERAL

Se realiza seguimiento al restablecimiento de condiciones sociales, recuperación de valores propios, relaciones con el entorno, estabilización de vida familiar, social y cultural.

Se verificó en seguimiento ex post a familias reasentadas desde el 2007, y se verificaron las nuevas condiciones de los afectados con desplazamiento total de los tramos II, III y IV.

El seguimiento social se encuentra en el 50% del seguimiento, pues falta el de tramo 5º A y 5º B, ya que este se realiza una vez finalizada la negociación del predio.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE OCUPANTES DE ESPACIO PÚBLICO

El propósito de este programa es colaborar con la formalización del empleo y capacitar a la población de ocupantes del espacio público en el área de influencia del proyecto, para procurar el despeje de áreas requeridas para la obra.

En 2009 se firmaron dos convenios de cooperación entre Transcaribe y el Distrito para garantizar los despejes de los tramos 4 y 5. Se espera finalizar el 2010 con la reconversión y relocalización asistida de estos dos tramos.

RECONVERSION ECONOMICA Y RELOCALIZACION

Dentro de los hechos relevantes de 2009 cabe destacar los siguientes:

- Realización de Reunión de preparación de la información para Asamblea con sector informal de Bazurto. En presencia de los asesores del Distrito se le presentó a la Alcaldesa Mayor de Cartagena lo proyectado para el plan de contingencia en el mercado de Bazurto. Esta presentación consistió en la exposición de los diseños urbanísticos sobre las plazoletas y su intervención, y la exposición de la Universidad de Cartagena sobre el proyecto de revitalización de Bazurto.
- Asamblea convocada por la Alcaldía Distrital con los ocupantes del espacio público del sector del mercado de Bazurto. En el Coliseo de Combate se reunieron los representantes de las principales agremiaciones del mercado de Bazurto y sus afiliados, para escuchar la socialización sobre los temas preparados por la Alcaldía, es decir el tema de diseños sobre las plazoletas a intervenir y el programa social planteado por la Universidad de Cartagena en convenio por el Distrito sobre la revitalización de Bazurto.
- Reunión de seguimiento al Plan de Ocupantes del Espacio Público con la Unidad Coordinadora del Ministerio de Transporte. El asesor Carlos Molina Prieto, representante de la Unidad Coordinadora del Ministerio de Transporte para los SITM del país nos realizó visita de acompañamiento a la divulgación de los programas que se ofrecerán como alternativa de mitigación de impactos por desplazamiento a la población de vendedores informales del área de influencia al proyecto en la zona comprendida entre el puente de Bazurto y la India Catalina. En esta reunión previa a la divulgación se discutieron los antecedentes de la misma ocurridos en la Asamblea de la Alcaldía Mayor.
- Divulgación de los programas de mitigación a impactos por desplazamiento de la ocupación informal en el sector de Bazurto (Institución educativa Soledad Román de Núñez). Luego de haber realizado la convocatoria sobre la población censada en el área de influencia de Transcaribe sobre el sector comprendido entre Bazurto y el Pie de la Popa pues hasta la India Catalina no hay mayor ocupación, finalmente se llega al primer acercamiento por parte de Transcaribe a la población de vendedores informales del sector. En esta reunión se le presentó a la población objeto de desplazamiento las alternativas que se tienen para efectos de mitigar el desplazamiento involuntario. *Reconversión Económica y Relocalización Asistida*, esta última en cooperación con el Distrito de Cartagena, quien asumirá la adecuación de grandes áreas en plazoletas para la disposición de la mismas a para la realización de la actividad comercial por parte de los informales. La receptividad de los programas fue progresiva, y

conforme se desvirtuaban las oposiciones de los líderes. Absolviendo las dudas se llegó al acuerdo de atender a los interesados en las oficinas de Transcaribe dando como plazo para la presentación personal hasta el 15 de enero del 2010, fecha en la que se hizo un cierre y evaluación de lo decidido por los vendedores. Asistieron, la Gerencia de Espacio Público en representación del Distrito (estos programas pertenecen a un convenio de cooperación entre Transcaribe y el Distrito – GEPMU) y la Personería Distrital.

- Reunión ex post a la Divulgación de los programas dirigidos a la población de vendedores informales en el área de influencia directa del proyecto en el sector de Bazurto.

GESTION PARA LA CAPACITACION

El objetivo es gestionar las capacitaciones especializadas por actividad para los grupos de reconversión.

Sin importar a quien pertenecen las poblaciones se acordó capacitar a todos los informales que hagan parte del programa de relocalización o reconversión, bien sea por el Distrito o por Transcaribe, por ello se gestionó ante el SENA par que en el se hagan los acercamientos necesarios para iniciar con Emprendimiento y Empresarismo en 2010.

SEGUIMIENTO SOCIO – AMBIENTAL EN OBRA.

PLAN DE GESTION SOCIAL EN OBRA.

Los Asesores del equipo de Reasentamiento están distribuidos para asistir y hacer seguimiento al Plan de Gestión Social en obra, cuyo cumplimiento es obligatoriedad contractual de los consorcios responsables de la construcción. Se hace seguimiento de la gestión social y planes socio-ambientales en obra de los tramos 3, 4, y 6.

PROCESOS DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Se gestiona antes las Alcaldías Locales y se apoya logísticamente en las diligencias de restitución del espacio público ocupado por particulares

PROGRAMA DE ADQUISICION PREDIAL

A fecha 31 de diciembre de 2009, el siguiente era el avance del proceso de adquisición predial:

- **TRAMO IV** (66 predios)
8 predios en trámite (5 aceptados)
55 predios entregados
3 expropiaciones (todas finalizadas)
OBSERVACIONES: Hay 63 predios aceptados.
PORCENTAJE DE EJECUCION: 95.45%
- **TRAMO V A** (161 predios)

110 predios en trámite (Aceptados 36)
 50 predios entregados
 1 expropiación
 OBSERVACIONES: Hay 86 predios aceptados.-
 PORCENTAJE DE EJECUCION: 53.4%

- **TRAMO V B** (79 predios)
 33 predios en trámite (Aceptados 18)
 40 predios entregados
 6 expropiaciones
 OBSERVACIONES: Hay 58 predios aceptados.-
 PORCENTAJE DE EJECUCION: 73.4%

CONCLUSIONES DE LA ADQUISICION PREDIAL:

TRAMO II	39 predios	100,00%
TRAMO III	76 predios	100,00%
TRAMO IV	66 predios (63 aceptados)	95,45%
TRAMO V A	161 predios (86 aceptados)	53,40%
TRAMO V B	79 predios (58 aceptados)	73,40%
TOTALES	421 predios (322 aceptados)	84,45%

TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO

El pasado 19 de marzo del año 2009 se instaló proceso arbitral convocado por la sociedad CONALVIAS S.A., para dirimir las controversias suscitadas por razón del Contrato de Obra No. LPI-TC-001-05, suscrito entre TRANSCARIBE S.A. y CONALVIAS, ante la Cámara de Comercio de Cartagena.

En la instalación del Tribunal se entregaron las respectivas copias de la demanda presentada por la sociedad CONALVIAS, a fin que TRANSCARIBE S.A., dentro de la oportunidad legal presentara la respectiva contestación.

El 7 de abril TRANSCARIBE S.A. radicó la correspondiente contestación de la demanda y presentó Demanda de Reconvención.

El Tribunal de Arbitramento admitió la Contestación de la Demanda y la Demanda de Reconvención mediante Acta No. 2 de 14 de abril de 2009.

Mediante escrito radicado por la apoderada de la Convocante, presentó recurso de reposición contra el Acta de Admisión de la Demanda de Reconvención.

El apoderado de TRANSCARIBE S.A., se pronunció sobre el recurso de reposición mediante escrito radicado el 21 de abril de la presente anualidad.

Mediante Auto del 24 de Abril tribunal de Arbitramento confirmó la decisión adoptada de admisión de la demanda de Reconvención.

Mediante escrito radicado por la apoderada de CONALVIAS S.A., contestó la demanda de reconvención y propuso excepciones.

Mediante comunicaciones el Tribunal dio traslado a las partes de las excepciones propuestas, ante las cuales se pronunciaron aquellas.

Por Auto de 2 de junio el Tribunal fijó los honorarios de los árbitros, del secretario, gastos de administración, funcionamiento y otros.

Una vez realizada la convocatoria respectiva a las partes, se llevó a cabo audiencia para intentar conciliación de las pretensiones, se otorgó un plazo adicional para modificar las solicitudes de prueba contenidas en la contestación, y se cito a las partes a audiencia el día 7 de julio de 2009, con la finalidad de continuar el trámite arbitral.

El pasado 23 de julio la parte Convocante presentó reforma de la demanda dejando sin efecto la anterior presentada, de la cual se dio traslado a ésta entidad.

En fecha 29 de julio de 2009, se presentó reforma a la contestación de la demanda presentada por esta entidad y a la contrademanda.

La apoderada de la sociedad convocante respondió la contestación presentada por ésta entidad en fecha 15 de agosto y amplió el dictamen pericial de Ingeniero Civil, a lo que se nos dio traslado.

El 16 de octubre se presentó solicitud de aclaraciones y modificaciones al dictamen pericial presentado por la sociedad CONALVIAS S.A.

Mediante Auto No. 16 de 13 de octubre de 2009, el Tribunal abrió a pruebas y ordenó la realización de una inspección judicial en Transcaribe S.A., el 9 de noviembre. Igualmente ordenó la recepción de los primeros testimonios en la Cámara de Comercio de Cartagena, para el 9 y 10 de noviembre.

El 9 de noviembre se llevó a cabo diligencia de Inspección Judicial en las instalaciones de Transcaribe, en la cual se exhibieron todos los documentos solicitados por la convocante.

Los días 9 y 10 de noviembre se recepcionó el testimonio del Ing. Raúl Charry quien se desempeñó como Director de Obra. Los testimonios restantes fueron decretados mediante auto para el 25, 26 y 27 de enero del año 2010.

INFORME DE PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES

Con respecto a la actividad procesal de la entidad, se relacionan los negocios que se tramitan en los juzgados y tribunales de Cartagena, en los que ha sido parte Transcaribe, y/o negocios en los que es necesario hacerles seguimiento puesto que la contingencia afecta los intereses de la entidad, los cuales son:

ADMINISTRATIVO		
1.	CLASE DE PROCESO	ACCION POPULAR
	DEMANDANTE	Miguel García Cruz y otros
	APODERADO DEMANDANTE	Actúa en nombre propio
	DEMANDADO	TRANSCARIBE S.A
	JUZGADO	Cuarto Administrativo del Circuito de Cartagena
	RADICADO	004-2005-01183-00
	ESTADO ACTUAL	Trámite terminado con sentencia favorable. Para archivar.
ADMINISTRATIVO		
2.	CLASE DE PROCESO	ACCION POPULAR (Incidente de Desacato)
	DEMANDANTE	Leomolfo Benítez H. y otros.
	APODERADO DEMANDANTE	Dr. Danilo Contreras Guzmán.
	DEMANDADO	TRANSCARIBE S.A
	JUZGADO	Cuarto Administrativo del Circuito de Cartagena
	RADICADO	004-2005-00965-00
	ESTADO ACTUAL	Sin novedad. Requerir al juzgado el archivo del expediente.
ADMINISTRATIVO		
3..	CLASE DE PROCESO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
	DEMANDANTE	José William Porras Ferreira
	APODERADO DEMANDANTE	
	DEMANDADO	TRANSCARIBE S.A
	JUZGADO	Tribunal administrativo de Bolívar.
	RADICADO	004-2006-00410-00
	ESTADO ACTUAL	En pruebas.
ADMINISTRATIVO		
4..	CLASE DE PROCESO	ACCION POPULAR
	DEMANDANTE	Sociedad Antonio Araújo y Cia S.A. y Otros.
	APODERADO DEMANDANTE	Jairo Miguel Delgado Arrieta
	DEMANDADO	TRANSCARIBE S.A
	JUZGADO	Quinto Administrativo del Circuito de Cartagena
	RADICADO	004-2007-0083-00
	ESTADO ACTUAL	En pruebas.

5..	CLASE DE PROCESO	ACCION POPULAR
	DEMANDANTE	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
	APODERADO DEMANDANTE	Nasly Margarita Sánchez Zapateiro
	DEMANDADO	TRANSCARIBE S.A
	JUZGADO	Decimoprimer Administrativo del Circuito de Cartagena
	RADICADO	004-2006-01403-00
	ESTADO ACTUAL	En pruebas.
6..	CLASE DE PROCESO	REPARACION DIRECTA
	DEMANDANTE	Arte Máster Ltda.
	APODERADO DEMANDANTE	Juan de Dios Ealo Flórez.
	DEMANDADO	TRANSCARIBE S.A
	JUZGADO	Doce Administrativo del Circuito de Cartagena
	RADICADO	13-001-33-31-012-2007-00174-00
	ESTADO ACTUAL	En pruebas.
7.	CLASE DE PROCESO	ACCION POPULAR
	DEMANDANTE	Comité comunitario por el progreso
	APODERADO DEMANDANTE	Jimmy Bettin Moreno
	DEMANDADO	TRANSCARIBE S.A
	JUZGADO	Tercero Administrativo del Circuito de Cartagena
	RADICADO	13-001-33-31-003-2008-00133-00
	ESTADO ACTUAL	El objeto de esta acción es la pavimentación de unas calles del barrio San Pedro Mártir y el Carmelo, obras que el Distrito de Cartagena pretende contratar a través de la licitación pública No. 0012-09.
8.	CLASE DE PROCESO	ACCION POPULAR
	DEMANDANTE	JAIME HERNANDEZ
	APODERADO DEMANDANTE	TORIBIO BARRETO
	DEMANDADO	TRANSCARIBE S.A
	JUZGADO	Decimo Administrativo del Circuito de Cartagena
	RADICADO	El día 2 de diciembre se practicaron las pruebas decretadas. A la inspección judicial asistió el Ing. Hernando Burgos. Especialista en vías.
	ESTADO ACTUAL	El juzgado decimo administrativo del circuito resolvió el impedimento presentado por el juzgado de origen. Igualmente asume el conocimiento del proceso. Decisión notificada por esto No. 23 del 20 de agosto de 2009. Para el día 2 de diciembre de 2009, se decretó la práctica de

		pruebas testimoniales y la inspección judicial.
9..	CLASE DE PROCESO	ACCION POPULAR
	DEMANDANTE	MIGUEL HERRERA
	APODERADO DEMANDANTE	TORIBIO BARRETO
	DEMANDADO	TRANSCARIBE S.A
	JUZGADO	Segundo Administrativo del Circuito de Cartagena
	RADICADO	13-001-33-31-002-2009-00-86-00
	ESTADO ACTUAL	El día 29 de septiembre de 2009, el actor popular envió oficio al juzgado desistiendo de la acción en razón a que los hechos que la generaron estaban superados. En espera que entre al despacho para que se dicte la sentencia.
10.	CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO
	DEMANDANTE	RODRIGO RAMON DIAZ PEREZ
	APODERADO DEMANDANTE	ALVARO AHUMADA
	DEMANDADO	TRANSCARIBE S.A
	JUZGADO	Quinto Administrativo del Circuito de Cartagena
	RADICADO	2008-00106
	ESTADO ACTUAL	En pruebas.
11	CLASE DE PROCESO	ACCION POPULAR
	DEMANDANTE	MARIA PATRICIA ENCISO
	APODERADO DEMANDANTE	
	DEMANDADO	FONADE y Transcaribe
	JUZGADO	Séptimo Administrativo del Circuito de Cartagena
	RADICADO	2006- 00024
	ESTADO ACTUAL	El día 20 de noviembre, allegamos los documentos requeridos por el juzgado mediante oficio No. 1149 del 27 de octubre de 2009.

12.	CLASE DE PROCESO	ACCION DE REPARACION DIRECTA
	DEMANDANTE	FELIX MARRUGO GAZABON
	APODERADO DEMANDANTE	
	DEMANDADO	TRANSCARIBE
	JUZGADO	Décimo Administrativo del Circuito de Cartagena
	RADICADO	2008- 000134
	ESTADO ACTUAL	Pendiente de abrir a pruebas.

13.	CLASE DE PROCESO	ACCION ORDINARIA LABORAL
	DEMANDANTE	JOSE LUIS PADILLA SALAS
	APODERADO DEMANDANTE	RICARDO RAFAEL RIVERO RICARDO
	DEMANDADO	TRANSCARIBE
	JUZGADO	Primero laboral del Circuito de Cartagena
	RADICADO	330-2009
	ESTADO ACTUAL	Pendiente de que se fije fecha para primera audiencia de trámite.
14..	CLASE DE PROCESO	ACCION POPULAR
	DEMANDANTE	Jonathan Jiménez.
	APODERADO DEMANDANTE	
	DEMANDADO	Distrito de Cartagena y EPA.
	JUZGADO	Cuarto Administrativo del Circuito de Cartagena
	RADICADO	13-001-331-31-004-2007-007-00
	ESTADO ACTUAL	El día 23 de noviembre de 2009, a las 9:00 am se llevo a cabo audiencia de pacto, la cual se suspendió para el día 7 de diciembre de 2009, con el objeto de que el gerente de nuestra entidad asista y manifieste que el escrito informativo que se preparó para la primera oportunidad de la audiencia se convierta en formula de pacto o no. Nuestra posición es contribuir a que los hechos que generaron esta acción sean superados como efectivamente ha sucedido, pero no son nuestra competencia por lo que la entidad no se compromete a través de pacto de cumplimiento.

El día 18 de diciembre de 2009, acudimos al despacho del Juzgado Séptimo Civil del Circuito a revisar la decisión proferida en esta instancia con ocasión de la impugnación que TRANSCARIBE S.A., interpuso contra el fallo proferido por el Juzgado Noveno Civil Municipal.

El fallo de segunda instancia revocó el fallo impugnado. Por lo tanto la sentencia es favorable a los intereses de nuestra entidad.

4. GESTIÓN ESTRATÉGICA: SECRETARIA GENERAL

PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA, COMUNICACIÓN INFORMATIVA Y COMUNIZACIÓN ORGANIZACIONAL

El programa de Información y Comunicación que hace parte del Plan de Reasentamiento del proyecto, está a cargo de la Secretaría General de la entidad, no

obstante su informe se incluye en el marco del Plan de Reasentamientos, por ser un componente del mismo. Otras actividades de información y comunicación pública son:

Publicación de informes y noticias del proyecto publicados a través del Diario La República, Diario La Verdad, Diario El Universal, Diario El Tiempo, Diario El Herald, Semanario Q'ubo, así como emisión de noticias a través del Noticiero del Canal Cartagena, Noticiero "Infórmate Cartagena" de Telecaribe, RCN Radio, Todelar (a través de sus diversos espacios), Caracol Radio Reloj, Caracol Básica (Nacional), Caracol T.V. y R.C.N. T.V.

BOLETINES SEMANALES DE AVANCE DE OBRA

Se emitieron al menos cuatro boletines de prensa semanales reportando el avance de las obras de los tramos: Cuatro Vientos – Bazurto, Amparo – Anita y Bocagrande.

Todos los Boletines de Prensa emitidos se distribuyen a los medios de comunicación locales, regionales y nacionales, de medios impresos, televisivos y radiales, vía internet, fax y fotocopia del Boletín. A partir de 2010 se está publicando en Facebook y en el nuevo portal institucional del internet.

SIG- PÚBLICOS EXTERNOS DE TRANSCARIBE S.A.

Se realizó la encuesta de satisfacción del cliente realizada en la ciudad, atendiendo las recomendaciones del asesor encargado de hacer seguimiento y mejoramiento al Sistema de Gestión de la Calidad de la entidad. Con base en las conclusiones del estudio se plantearán los objetivos del programa de comunicación de la entidad para el año 2010.

Igualmente se hizo un estudio especial para identificar al público específico de los conductores de la ciudad, su caracterización, realización de perfiles ocupacionales, recolección de necesidades y un programa de reuniones de socialización e información cuyo cronograma ha continuado en 2010.

ESTRATEGIA GOBIERNO EN LÍNEA

Se comenzó a implementar esta estrategia mediante la actualización del portal web institucional, de acuerdo con el decreto que la reglamenta, en la fase de información, previa a la fase de interacción. Se contó con el apoyo externo del Instituto Tecnológico Comfenalco, institución educativa a la cual se le entregaron los insumos informativos corporativos para el diseño y montaje del portal, y en enero de 2010 se hizo su lanzamiento. Se realizó toda migración de la información al nuevo modelo, tras haber realizado el levantamiento, verificación y validación de la información institucional.

INFORMES A ORGANISMOS EXTERNOS

Se rindieron los informes institucionales a SIGOB, Concejo Distrital y entes de control en la periodicidad requerida (semanal, mensual, trimestral, semestral y anual).

Se coordinó la atención de los requerimientos de las Comisiones Auditoras de la Gerencia Departamental de la Contraloría General que se instaló en la entidad dos

veces en 2009, además de la Comisión Auditora de la Contraloría Distrital, que realizó también su auditoría independiente.

Se coordinó la atención de los derechos de petición recibidos en la entidad.

Preparación de documentación relacionada con la Junta Directiva, archivos electrónicos de publicaciones en el Portal Unico de Contratación, entre otros.

SITIO WEB TRANSCARIBE

Actualización y administración de la página Web y el Portal Único de Contratación Estatal, en todo lo referente a:

1. Publicación de todos los procesos y de sus etapas de contratación.
2. Seguimiento y depuración día a día, para que el nivel de navegabilidad y accesibilidad de la misma funcione correctamente.
3. Publicación de la información y novedades que surjan en el proyecto o dentro de un proceso contractual.
4. Actualización de la base de datos de los boletines de prensa.
5. Elaboración de Certificaciones de cada documento y proceso creado en los diferentes portales.

JUNTA DIRECTIVA Y COMITÉS INTERNOS DE TRABAJO

La Junta Directiva sesionó ocho veces en 2009.

Se efectuaron reuniones de los comités internos de trabajo que funcionan al interior de la entidad, en todos los cuales participa la Secretaría General: COPASO, Comité Gobierno en Línea, Comité de Gerencia, Comité de Coordinación de Control Interno, Comité de Calidad, Comité de Conciliación, Comité de Reasentamiento, Comité de Bienestar, Comité de Archivo, Comité Coordinación SIGOB, Comité de Comunicación, Información Pública y Socialización, y Comité de Contratación.

SOPORTES EN SISTEMAS

Son dados con efectividad y prontitud a todas las dependencias de la Empresa. Los soportes que se dan dentro de la entidad con el apoyo de la Secretaría General se orientan a:

1. Problemas con Virus.
2. Problemas con el Sistema Operativo.
3. Problemas con Red de Datos y Voz.
4. Problemas con las aplicaciones de Oficina.
5. Problemas con los equipos de impresión.
6. Problemas de conectividad.
7. Problemas con las base de datos (SP6).
 - 7.1 Módulo de Contabilidad.
 - 7.2 Módulo de Nomina.
 - 7.3 Módulo de Tesorería.
 - 7.4 Módulo de Activo Fijo.

7.5 Módulo de Proveedores.

7.6 Módulo de Contratación.

7.7 Módulo de Sistemas.

5. GESTIÓN DE CONTROL: INFORME DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno en TRANSCARIBE S.A., se enmarca dentro de ley 87 de 1993, y demás normas que regulan la materia, se expresa a través de las políticas aprobadas por la ley marco para la construcción de los transportes masivos del país, los documentos Conpes y las directrices trazadas por la Junta Directiva de la entidad.

En este ente gestor se cumple en toda la escala de la estructura administrativa y financiera, mediante la aplicación de técnicas de dirección, verificación y evaluación de todas las funciones descritas, en los manuales de funciones que se tienen implementados y que son de obligatorio cumplimiento.

La Oficina Asesora de Control Interno de TRANSCARIBE S.A en su proceso de desempeño y de gestión, realiza un Diagnóstico Institucional, donde se involucran todas las áreas de la entidad, existiendo una interrelación estrecha en el trabajo de éstas, y el cumplimiento de los fines misionales. Se definen los objetivos, las acciones y las metas, con base en sus condiciones particulares, para buscar el mejoramiento y maximizar el rendimiento de la gestión fiscal.

Igualmente se cuenta con el Comité de Coordinación de Control Interno, el cual fue creado mediante la resolución No. 095 del 17 de noviembre del año 2006 y se encuentra integrado actualmente por los siguientes funcionarios: Tania Díaz Secretaria General de la entidad, Ercilia Barrios, Jefe de la Oficina Jurídica, Heidi García Montes, Directora Administrativa y Financiera, José Alfaro Villadiego director de Planeación e Infraestructura (e) y Álvaro Caraballo Cassab, jefe de la Oficina Asesora de Control Interno. Este comité se reúne ordinariamente cada 2 meses y en forma extraordinaria cuando sea convocado por el Gerente y/o la oficina de Control Interno.

RESUMEN GENERAL

FECHAS DEL INFORME

Fecha de emisión del informe enero 14 de 2010.

PERIODO QUE CUBRE EL INFORME

El informe rendido de labores de gestión del Comité de Control Interno de TRANSCARIBE S.A, comprende desde el 1 de Enero al 30 de Diciembre del 2009.

ALCANCE DEL INFORME

El informe de actividades de control interno comprende el objeto misional y administrativo de TRANSCARIBE S.A, a través de la aplicación del diagnostico institucional y el plan de desarrollo de la vigencia 2007 – 2012.

ANTECEDENTES DEL DOCUMENTO CONPES 3516.

El documento CONPES No. 3516 del 12 de mayo de 2008, modificó sustancialmente lo establecido en el anterior documento CONPES 3259, que regula el Sistema Integrado del Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros del Distrito de Cartagena – Transcaribe, aprobado el día 15 de diciembre de 2003, en cumplimiento de los requerimientos de la Ley 310 de 1996. En este último documento se exponen los principales avances del proyecto, y se incluyen algunas modificaciones. El proyecto se encuentra incluido dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos” y es considerado como un proyecto de importancia estratégica para la Nación y el Distrito de Cartagena, tal y conforme lo establecido en el documento Conpes 3259.

GENERALIDADES

El documento CONPES 3259 “SISTEMA INTEGRADO DEL SERVICIO PUBLICO URBANO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS DEL DISTRITO DE CARTAGENA - TRANSCARIBE”, definió los términos y condiciones bajo los cuales la Nación participaría en el proyecto. Posteriormente, en diciembre de 2003 se suscribió el Convenio de Cofinanciación entre el Gobierno Nacional, el Distrito de El Distrito de Cartagena y el ente gestor Transcaribe S.A.

De acuerdo con el documento CONPES 3368, que establece la política general para la participación en los proyectos SITM, se presentaron recomendaciones acerca de los aspectos específicos del papel del Gobierno Nacional en la cofinanciación del proyecto Transcaribe.

En cumplimiento de lo establecido en el numeral III – Aspectos Institucionales literal b) Mecanismos de seguimiento de los SITM y el numeral vi) del documento CONPES 3368 de 2005, el Ministerio de Transporte, mediante oficio MT-15392 de 2008, recomendó al Departamento Nacional de Planeación la elaboración de un documento Conpes de Seguimiento y modificación al proyecto de SITM de Cartagena, que permita la optimización del Sistema.

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO PARA EL DISTRITO DE CARTAGENA – AVANCES DEL PROYECTO

El SITM de Cartagena D.T. y C. está compuesto por la infraestructura, los buses, los equipos de recaudo y el centro de control de flota. La construcción y el mantenimiento de la infraestructura, así como la operación de los equipos del centro de control de flota, estarán a cargo de TRANSCARIBE S.A.

De acuerdo con el CONPES 3259 de 2003, el SITM de la Distrito de El Distrito de Cartagena, se compone de un corredor troncal con carriles segregados y preferenciales, destinados en forma exclusiva para la operación de buses de alta y

mediana capacidad. Esta red troncal del SITM se integra con los corredores pretroncales, alimentadores y complementarios.

La planeación, operación y control del SITM se realizará con el apoyo de un control de flota, en el cual se procesará la información suministrada por los buses y las estaciones, para realizar los ajustes operacionales del Sistema a que haya lugar.

Los aportes de la Nación al SITM del Distrito de Cartagena, se han venido financiando con recursos provenientes de un empréstito otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) el cual exige el cumplimiento de salvaguardas tales como: planes de reasentamiento, planes de manejo ambiental y planes de manejo de tráfico.

A partir del Diseño Conceptual realizado en el año 2003, el Sistema Integrado de Transporte Masivo para el Distrito de Cartagena – Transcaribe, ha tenido los siguientes avances:

Actualización de la matriz origen-destino: Dado que en el Distrito se han generado nuevos desarrollos urbanísticos y de vivienda, además del crecimiento del transporte informal, fue necesaria la actualización de la matriz origen-destino realizada por la Universidad Nacional en el año 2002.

La actualización de la referida matriz origen-destino se realizó mediante un nuevo estudio contratado por Transcaribe, que permitió conocer la demanda actual de transporte público de la ciudad y estableció el crecimiento de la misma en un 6.8% entre los años 2002 y 2007, del cual se puede concluir que dicho crecimiento está siendo captado por el transporte informal, por lo que el número de viajes con el que se rediseñó el SITM permanece conforme con el diseño conceptual.

Nuevo Diseño Operacional: Con la actualización de la matriz origen-destino, Transcaribe S.A procedió a actualizar en el año 2007 el diseño de rutas, las nuevas frecuencias y los vehículos asociados a las mismas para todo el Sistema.

Estudios y Diseños. Teniendo en cuenta el nuevo diseño operacional, Transcaribe adelantó la contratación de la optimización de los estudios y diseños de ingeniería de detalle de la infraestructura del SITM, los cuales en la actualidad se encuentran en ejecución.

Desarrollo de las Salvaguardas de la Banca Multilateral. Uno de los requisitos para declarar la elegibilidad de los recursos por parte del BIRF fue la elaboración de los planes de manejo ambiental, de tráfico y el plan de reasentamientos, los cuales ya cuentan con la aprobación por parte del mismo Banco y actualmente están en ejecución.

Redes de Servicios Públicos: Posterior al diseño conceptual y durante la optimización de los estudios y diseños y la ejecución de las obras, se detectó que el estado de las redes de servicios públicos (acueducto, alcantarillado, eléctricas,

voz y datos, alumbrado público, telefónicas, gas, y de seguridad) era precario y obsoleto, y que las empresas responsables de los mismos no contaban con un inventario detallado (cantidad y estado). Por lo tanto, ha sido necesario adelantar labores de adecuación, traslado y sustitución de las redes que se han afectado con ocasión de la construcción de la troncal del SITM, modificando los cronogramas y los costos totales de la ejecución del Sistema. Al respecto, con base en los convenios suscritos, la administración distrital ha realizado reuniones con las empresas privadas que tienen a cargo dichas redes, para que adecuen sus presupuestos e inversiones para renovar y ampliar las redes que se encuentran en los corredores del SITM.

Implantación de la operación de Buses: El ente gestor contrató una consultoría¹ para adelantar el inventario del parque automotor de transporte público colectivo, el cual permitirá definir la cantidad de vehículos que estén en operación (cantidad y edad), que al ser contrastado con el diseño operacional permitirá establecer los vehículos a desintegrar físicamente para el inicio de operación del SITM. Así mismo, Transcaribe S.A. se encuentra trabajando en la estructuración del proceso licitatorio de concesión para la selección de los operadores del Sistema.

Implantación del Sistema Centralizado de Recaudo: Transcaribe S.A. adelanta la estructuración de los documentos, especificaciones técnicas y anexos necesarios para la licitación de la concesión de la tecnología y del sistema del recaudo, así como el costo del sistema de recaudo. Dentro de estas especificaciones, se ha establecido como medio único de pago la tarjeta inteligente sin contacto, que permitirá las integraciones tarifaria de los diferentes servicios del Sistema de Transporte Urbano del Distrito, tales como troncales, alimentadoras, pres troncales y complementarios.

Construcción de Infraestructura: Para la construcción de la infraestructura y su interventoría, se siguieron los lineamientos de las políticas de contratación del BIRF, los cuales incluyen la formulación y la puesta en marcha de las salvaguardas y los procedimientos definidos en sus normas. Para la operación, el recaudo y la construcción del patio-taller del Sistema, se ha considerado la inversión de capital privado a través de procesos de concesión y de operaciones urbanas.

Teniendo en cuenta lo establecido en el documento Conpes 3259 de 2003, a continuación se muestra el avance en la ejecución de obra del SITM de Cartagena.

CONCEPTO	Unidad	META FISICA	OBSERVACIONES
India Catalina – Glorieta Santander	Km	1,16	Obra Terminada.

Muelle de la Bodeguita	Un	1	Obra Terminada.
Amparo Portal	Km	1,4	Obra en Licitación
Amparo-Cuatro vientos	Km	2,50	Obra Terminada.
Cuatro vientos-Bazurto	Km	2,1	En proceso de Construcción.
Bazurto- Pie de Popa	Km	1,40	En proceso de estudio y ajustes
Pie de Popa – India Catalina	Km	1,98	En optimización de estudios y diseños
Glorieta Santander – Base Naval	Km	1,00	En proceso de evaluación de propuestas.
Estaciones de parada	Un	17	En estado de documentación del proceso licitatorio.
Portal-Patio-Taller	Un	1	En estudio de diseño.

Esquema General del sistema y estado de las Obras de infraestructura

REVELACIÓN DE LAS AREAS Y PROCESOS DESARROLLADOS

Las áreas involucradas en el desarrollo de acciones y actividades fueron la Oficina de Control Interno, oficina asesora Jurídica, Financiera y Administrativa, Secretaría General, Planeación e Infraestructura, y Dirección Operativa, con relación al avance de los procesos y procedimientos establecidos dentro del marco legal y Plan de Desarrollo Administrativo.

INFORME DE ACTIVIDADES

Teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno es uno de los componentes del sistema de control interno, de nivel Gerencial o Directivo; y el control interno no es una oficina, es una actitud, un compromiso de todos y de cada uno de los funcionarios de la entidad, desde la Gerencia hasta el nivel más bajo de la organización. Es así que los funcionarios de la entidad están comprometidos con los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y, algo fundamental que es la de propender por la calidad de la gestión en la construcción del sistema de Transporte Masivo para los Cartageneros.

Para el caso de TRANSCARIBE S.A, mediante Resolución No. 095 de noviembre 17 de 2006 se conformó el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, como órgano de Coordinación y Asesoría.

En este sentido, y bajo la Dirección del nivel Gerencial se estableció a través del diagnostico estratégico la formulación de unos objetivos y unas acciones generales para superar y subsanar las debilidades que presenta las dependencias de TRANSCARIBE S.A., por tal razón se presenta por dependencias las acciones propuestas y el logro obtenido a final de la vigencia.

AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y SECRETARIA GENERAL

El área Administrativa y Financiera, conjuntamente con la Secretaría General de la Entidad, presentan un logro anual ponderado del 98%, sobre el total de las acciones y actividades propuestas, tal como se demuestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 1 INFORME DE ACTIVIDADES Y ACCIONES PROPUESTAS

ACCIONES GENERALES PROPUESTAS	LOGRO ANUAL OBTENIDO
Actualizar el manual de funciones	100%
Actualizar el manual de Procedimientos Administrativos (Contratación, Tesorería, Recursos humanos, Presupuesto, almacén, contabilidad, Archivo)	75%
Expedir resolución para establecer responsabilidades y niveles de supervisión.	100%
Realizar un estudio técnico de los aspectos financieros y laborales para determinar la viabilidad de incrementos salariales.	100%
Realizar un estudio técnico al acuerdo del consejo para determinar la pertinencia de la asignación del cargo en observación.	100%
Cancelación a tiempo de la nómina.	100%
Expedir oportunamente los Certificados Disponibilidad Presupuestal y efectuar el Registro Presupuestal en la misma forma.	100%
Llevar el Registro de Apropiación y Ejecución Presupuestal de Gastos e inversiones en el software contable SP6.	100%
Archivar los consecutivos de todos los documentos Presupuestales y contables en forma completa para consulta fácil y ágil.	100%
Verificar el uso y manejo de todas las cuentas de la entidad y los manejos que se hacen con la Fiduciaria.	100%
Incluir en el Presupuesto una apropiación para los posibles litigios o demandas judiciales contra la Entidad	100%
Requerir por escrito a la interventoría sobre los avances de cada uno de los tramos en curso.	100%

INFORME ANUAL SOBRE LA EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

TRANSCARIBE S.A. tiene como Misión “Transcaribe S. A., es una empresa industrial y comercial del estado encargada de la implementación, operación y sostenimiento del sistema de transporte masivo del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de

Indias, creado para contribuir con el desarrollo ambiental y urbanístico, mejorando la calidad de vida y la competitividad de la ciudad, enmarcados dentro de los principios de responsabilidad, compromiso y transparencia, garantizando un óptimo desplazamiento que responda a las condiciones naturales y culturales de la ciudadanía”.

La visión de la institución es “Ser reconocida en el 2015 como una empresa sólida, auto sostenible, con credibilidad y liderazgo, con un sistema de transporte masivo que mejore la calidad de vida a sus usuarios, mediante desplazamientos rápidos y seguros, contando con un recurso humano eficiente y altamente calificado”.

La oficina de control interno encargada de supervisar y diagnosticar cada una de las áreas de TRANSCARIBE S.A., ha desarrollado una lista de chequeo de las principales actividades realizadas durante el desarrollo del primer semestre del año 2009.

Verificar el cumplimiento de los términos para la legalización de los avances en el MECI establecido en el decreto 1599 de 2005 y demás normas reglamentarias.	100%
Actualizar el software contable de TRANSCARIBE S.A	100%
Seleccionar y organizar la información acumulada de la entidad de acuerdo a la normatividad.	100%
Apropiar recursos para la implementación del sistema general de archivo.	96%
Realizar auditorías a los contratos con cada uno de los proveedores y asesores que necesitan la entidad, dando cumplimiento a la ley de contratación vigente, reforma a la Ley 80 sobre la subasta inversa.	100%
Verificar que el contenido de la información recibida cumpla los requerimientos de las normas.	100%
Incluir en los pliegos de licitación de cada uno de los tramos, la obligación por parte de los oferentes de asignar un sitio COAC para la divulgación y socialización del proyecto por parte de la ciudadanía y público en general.	100%
Abrir espacios de comunicación y participación comunitaria en espacios radiales y escritos.	100%
Suscribir convenios con proveedores para la compra y actualización de equipos de cómputos, y el suministro de internet a la entidad.	100%
Adelantar encuentros pedagógicos frecuentes para socializar el proyecto en las diferentes instituciones de la entidad.	100%

ALCANCE DEL INFORME

La evaluación del Sistema de Control Interno en TRANSCARIBE S.A., se realizó utilizando el método descriptivo narrativo, se elaboraron cuestionarios, comparaciones, exámenes de documentos, comprobaciones de manuales, plan estratégico; además para tener mayor objetividad en la evaluación se aplicó la Encuesta Referencial de acuerdo a las instrucciones dadas en la Guía Metodológica emanada del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

REVELACIÓN DE LAS AREAS Y PROCESOS EVALUADOS.

Las áreas evaluadas fueron la Oficina asesora Jurídica, Financiera y Administrativa; Dirección de Operaciones y Planeación e Infraestructura, con relación al avance de los procesos y procedimientos establecidos dentro del marco legal y Plan Estratégico de TRANSCARIBE S.A.

COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Mediante Resolución Nro.095 del 17 de noviembre del 2006, TRANSCARIBE S.A., conformó el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, correspondiéndole recomendar pautas para la determinación, implantación, adaptación, complementación y mejoramiento permanente del S.C.I., de conformidad con las normas vigentes y las características propias de la entidad.

En este orden de ideas, el Sistema de Control Interno en TRANSCARIBE S.A., se ha desarrollado de conformidad con las normas constitucionales, legales y directivas emanadas del Comité de coordinación de Control Interno, todo en aras de garantizar su adecuado cumplimiento y detectar cualquier tipo de riesgo frente al normal funcionamiento administrativo de la entidad. Un aspecto importante que generó espacios de participación fue la elaboración del Plan de desarrollo administrativo para el periodo 2007 –2012, implementado mediante un diagnóstico; el cual fue elaborado en conjunto por los funcionarios de las diferentes áreas y la Alta Dirección y se encuentra plasmado en un documento que está en permanente revisión por parte de los altos directivos, para un proceso de retroalimentación.

El nivel de desarrollo de cada una de las fases del sistema se sintetiza a continuación, anotando que se llegó a ésta conclusión se llegó después de la aplicación de la matriz de evaluación diseñada para tal efecto por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS EN CADA UNA DE LAS FASES DEL SISTEMA DEL MECI

TRANSCARIBE S.A., ha dado cumplimiento a todas las actividades que debían estar implementadas el 8 de diciembre de 2008, como lo establece el comunicado del departamento administrativo de la función pública DAFP, para todos los entes del sector público.

En el elemento 1.1.1 ACUERDOS COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS, el documento de los principios y valores éticos se hizo en forma participativa con todos los funcionarios de la institución. Fue socializado adecuadamente y adoptado mediante acto administrativo.

El elemento 1.1.2. DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO, el manual de funciones fue ajustado mediante resolución No. 274 de 24 de noviembre de 2008, se adoptaron mediante resolución No. 322 de diciembre de 2008 el Plan institucional de capacitación, programa de reinducción e inducción, el Plan de Bienestar adicionalmente se establecieron unos procedimientos para selección por meritocracia de los directivos y la evaluación de desempeño institucional. Siguiendo los lineamientos establecidos con la implementación del MECI, se reglamentó mediante resolución No. 322 de 31 de diciembre de 2008 la gestión del Talento Humano en Transcaribe S.A.

El elemento 1.1.3 ESTILO DE DIRECCIÓN, la entidad cuenta con todos los productos descritos tales como los acuerdos de gestión y la primera fase de implementación del sistema de gestión de calidad.

El elemento 1.2.1. PLANES Y PROGRAMAS, contempla la planeación de la entidad, actualización del Plan de Desarrollo de la misma, en el cual se realiza el diagnóstico, se redefine la visión y la misión y se establecen las estrategias a utilizar para el cumplimiento de los objetivos institucionales, el plan de adquisiciones y los indicadores en cada una de las áreas.

Elemento 1.2.2. MODELO DE OPERACIÓN, en TRANSCARIBE, S.A., se construyó el Mapa de Procesos para la entidad, en el cual se definieron los procesos estratégicos, procesos misionales, procesos de apoyo y procesos de evaluación y seguimiento, de igual forma se definieron los jefes de procesos lo cual nos ayudan a coadyuvar y armonizar lo establecido en el sistema integrado de gestión.

Elemento 1.2.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, la estructura que tiene adoptada la entidad, facilita la gestión por procesos, pero presenta algunas deficiencias que fueron reflejadas en la fase de diagnóstico y las cuales no han sido subsanadas

Elemento 1.3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, TRANSCARIBE, S.A., se estableció mediante resolución No. 321 de diciembre 31 de 2008 el Sistema de Administración de Riesgos y las Políticas de Administración del Riesgo en Transcaribe S.A.

Las demás actividades que se tienen del MECI, se encuentran detalladas a continuación con los porcentajes de avance de cada una:

AMBIENTE DE CONTROL

Principios y Valores: Los funcionarios de TRANSCARIBE S.A., se rigen por los principios y valores administrativos registrados en el Código de Ética, el cual fue adoptado mediante resolución No. 046 de junio del 2006, el compromiso institucional y el fortalecimiento de los valores corporativos ha permitido que este Órgano de Control tenga mayor credibilidad y reconocimiento por parte de los funcionarios de TRANSCARIBE S.A., Según la matriz de calificación de avance del MECI en los resultados publicado por el departamento administrativo de la función pública DAFP, el estado de este componente es alto y su puntaje dado es de 80.6% a octubre del 2008, al 30 noviembre se completó el 100%.

Direccionamiento estratégico: Transcaribe S.A., actualizó el Plan de Desarrollo institucional, en el cual se redefinieron la misión, visión y se establecieron las estrategias a utilizar para cumplir con los objetivos institucionales, se adoptó mediante resolución No. 279 de noviembre de 2008 el Manual de Operaciones y Calidad y se ajustó el manual de funciones y competencias mediante resolución No. 274 de noviembre de 2008. Este componente obtuvo un porcentaje de avance del 100%.

Administración de Riesgos:

Con el diagnóstico institucional realizado por la Alta Dirección y todo el personal de TRANSCARIBE S.A., se identificaron tanto las debilidades, las fortalezas, oportunidades y amenazas que tiene la entidad; permitiendo el diseño del mapa de riesgos de la entidad. El sistema y la política de Administración del Riesgo en Transcaribe S.A., fue adoptado mediante resolución No. 321 de diciembre de 2008

Los 3 componentes anteriores ambiente de control, direccionamiento estratégico, y administración de riesgos, presenta este subsistema un avance consolidado del 85,62%.

Actividades de Control:

El componente actividades de control, presenta un avance porcentual del 100%.

Información:

Este componente presenta un avance del 93.33%.

Comunicación Pública: Presenta un avance del 88.33%, en este aspecto se adoptó mediante resolución No. 323 de Diciembre de 2008, el Manual de Comunicación Pública de Transcaribe S.A. y se actualizó el Plan de Comunicaciones de la entidad.

Los tres componentes anteriores de actividades de control, información y comunicación pública, presentaron un porcentaje de avance consolidado del 95%, para el subsistema control de gestión.

Autoevaluación:

Este indicador de autoevaluación es importante para la entidad y presenta un porcentaje de avance del 92,16%.

Evaluación independiente:

La parte de la evaluación independiente fue la que sacó uno de los menores puntaje con un 67%.

Planes de mejoramiento:

Obtuvo la calificación más baja con un 46.67%.

Estos tres últimos componentes de: autoevaluación, evaluación independiente y planes de mejoramiento, corresponden al subsistema de control de evaluación con un 65,47%.

Generalidades de la implementación del MECI.

Cultura de Autocontrol

Los funcionarios de TRANSCARIBE S.A., presentan un alto grado de compromiso institucional, se fomenta la cultura de la administración, manejo cuidadoso de los recursos públicos y la celeridad en la búsqueda del objeto misional de la entidad. Esta entidad cuenta con disponibilidad presupuestal para atender un programa de capacitación, se ha implementado mecanismos y espacios que permitan procesos de Auto capacitación.

Cultura del Diálogo:

Las reuniones programadas por la Administración fomentan la cultura del diálogo y las buenas relaciones interpersonales; igualmente se hacen integraciones sociales, lo que permite una mayor compenetración con los compañeros de trabajos.

Esquema Organizacional:

La Estructura Organizacional de TRANSCARIBE S.A., fue observada por la Contraloría General de la República, con quien se firmó un plan de mejoramiento que está implementado la entidad para un control efectivo de sus actividades.

Otra situación que se presenta es la estructura salarial, la cual es acorde a las funciones y responsabilidades de sus funcionarios. Estas asignaciones son acordes a lo que tiene implementado la Alcaldía Mayor de Cartagena para sus empleados y aprobados por la Junta Directiva de TRANSCARIBE S.A.

TRANSCARIBE S.A., realizó la actualización del Plan de Desarrollo Administrativo para el periodo 2009 – 2012, con la participación de sus funcionarios y la Alta Dirección, existiendo una relación estratégica entre los objetivos de la entidad con los programas, proyecto y planes de acción presentados por cada una de las Unidades o jefaturas de la entidad, tales como el área Jurídica, dirección de operaciones y Planeación e infraestructura y área administrativa y financiera. Para el seguimiento y control de lo planeado se ha socializado el Plan de Desarrollo Administrativo por medio de correo electrónico y por medio impreso para el conocimiento de todos los funcionarios de TRANSCARIBE S.A.

Procesos y Procedimientos:

TRANSCARIBE S.A., tiene el Manual de Procedimientos adoptado mediante resolución No. 305 de 2007, cuenta con manuales específicos: Manual de Interventoría adoptado por resolución No. 098 de 2006, Manual de Contratación: adoptado por resolución No. 129 de 2006 y actualizado por resolución No. 014 de 2008, Manejo de Bienes de la Entidad, adoptado por resolución No. 240 de 2008, Manual de Operaciones y Calidad, aprobado mediante resolución No. 279 de 2008.

Desarrollo del Talento Humano:

Con el ánimo de mejorar la calidad de vida de los funcionarios TRANSCARIBE S.A., se debe gestionar para el establecimiento de una estructura salarial acorde a las funciones y responsabilidades; por cuanto su Talento Humano es una de sus fortalezas, el personal cuenta con experiencia y capacidad profesional y una vasta experiencia en el desarrollo de su labor, además se encuentra profesionalizada en un 98%. En cuanto a los programas de bienestar social la Administración está implementando la evaluación de desempeño para fortalecer el área del Talento Humano, se adoptaron los planes de bienestar y el plan de formación y capacitación de la entidad.

Sistemas de Información:

La entidad cuenta con un software administrativo y financiero (SP6), el cual brinda soporte a la entidad y permite la integración de las áreas de presupuesto, contabilidad, contratación y nómina. Se cuenta con equipos de cómputo adecuados con buena capacidad y actualizados, con todas las aplicaciones y programas requeridos para el funcionamiento de la institución. Además cuenta con los debidos licenciamientos y los antivirus actualizados.

Democratización de la Información:

TRANSCARIBE S.A., cuenta con los servicios de una Asesora que lidera el área de comunicación ciudadana, fomentando más la sensibilización y la participación entre la entidad y los usuarios y comunidad en general. Para la recepción de quejas y reclamos, se estableció un manual de peticiones, quejas y reclamos el cual fue adoptado mediante resolución No. 022 de 2006, la entidad habilitó una urna en la recepción de las oficinas de la entidad, para que la ciudadanía presente sus inquietudes, las cuales son analizadas por los funcionarios encargados de atenderlas y dar respuestas, además se cuenta con el correo electrónico institucional, y los boletines informativos a la comunidad. A todo lo anterior hay que agregarle los puntos COACs (Centro de Orientación y Atención Ciudadana) que es obligación de todos los contratistas implementar en la construcción de cada uno de los tramos, esto está debidamente establecido en los pliegos de condiciones en cada una de las licitaciones.

Mecanismos de Verificación y Evaluación:

TRANSCARIBE S.A., cuenta con buen soporte tecnológico y sus procesos se encuentren sistematizados, se está implementado la ley archivo conforme lo establece la norma acorde a las necesidades institucionales. Se tiene un software que escanea la correspondencia recibida y en tiempo real se le hace llegar al profesional correspondiente para su respuesta.

DOCUMENTACIÓN

Este componente del sistema de control se está fortaleciendo teniendo en cuenta las recomendaciones de la oficina de control interno, las cuales presentaban varias debilidades:

- El archivo de TRANSCARIBE S.A., se está ajustando a la normas en materia de archivo.
- La información documental está en proceso de organización.
- Se implementó las tablas de retención documental.
- El sitio para el manejo del archivo se está adecuando al volumen de la información que se procesa.
- Los manuales se encuentran en proceso de actualización.

RETROALIMENTACIÓN

Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno:

El Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno en TRANSCARIBE S.A., está integrado por el gerente general, secretaria general, jefe de la oficina asesora jurídica, director administrativo y financiero, director técnico de planeación, jefe de la oficina de control interno. Cada uno de los anteriores puede nombrar un delegado, el cual deberá ser aceptado por los otros miembros del comité. Esta conformación en la que se ha involucrado a diferentes niveles de la organización, permite una mayor operatividad en el desarrollo de los procesos, para el logro de los objetivos misionales.

Planes de Mejoramiento:

En la vigencia 2008 la Contraloría General de la República desarrolló una auditoría concurrente con la Contraloría Distrital de Cartagena, donde se suscribió un Plan de Mejoramiento para optimizar las debilidades detectadas. Para verificar el avance y cumplimiento del Plan de Mejoramiento se involucro a todas las dependencias y se lideró a través del Comité de Control Interno. La oficina de Control interno hizo un seguimiento a todas las actividades y lleva en forma cronológica la verificación de los hallazgos subsanados.

Seguimiento

La oficina de control interno realiza seguimiento a través de los comunicados por correo electrónico a cada una de las dependencias comprometidas en el plan de mejoramientos para que den cumplimiento a las fechas establecidas. Por otro lado con las personas involucras se realizan reuniones y se asiste a los comités de obra para verificar su cumplimiento.

RECURSO HUMANO

INFORME DE CAPACITACION.

Los funcionarios de la entidad en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2009, se les impartió capacitación de acuerdo a las necesidades para el mejor desempeño de las labores, de la siguiente manera:

TEMAS	FUNCIONARIO(S) ASISTENTE (S)	COSTO
Información Exógena 2009 - DIAN	Luis E. Puerta – Esmeralda Céspedes	\$469.800
Gestión de planes de calidad para proyectos de ejecución de obras e ingeniería.	Enrique Chartuni González, José A. Villadiego y Álvaro Sandoval Cortés	\$2.951.040
Primer congreso internacional de diseño de Ingeniería Naval y feria Colombimar	Álvaro Sandoval Cortés	\$400.000
58 Congreso Mundial de la UITP y exposición Movility and City Transport	Enrique Chartuni González	\$8.161.380
Aplicación correcta y actualización del sistema de seguridad social	Jorge E. Sotelo Guzmán	\$335.000
Seminario Planeación Financiera Excel	Ricardo Morales Vergara	\$640.000

Cada uno de los funcionarios que asistieron a los diferentes foros y seminarios, presentaron una socialización de los temas tratados en cada uno de los eventos, de tal manera que se produjo una retroalimentación de cada uno de los temas tratados en cada uno de los diferentes eventos.

INFORME SOBRE LOS ASPECTOS CONTABLES DEL BALANCE GENERAL A JUNIO 30 DE 2009.

Los Estados Financieros que se analizan son con corte a junio 30 de 2009, ya que el Balance de diciembre de 2009 todavía no está cerrado y se encuentra en proceso de ajustes. En el Balance General que se analiza, aparece en una cuenta de orden una partida denominada litigios y demandas por valor de \$5.495.833.000,00, con la correspondiente contrapartida de cuentas de orden por el contra. Sin embargo hay una reclamación de Conalvías S. A. por valor de \$15.453.808.572,00, de acuerdo con el concepto de la oficina jurídica de TRANSCARIBE S.A., en el acta compromisoria se fijó de la siguiente manera: “a) Si Conalvías obtiene un fallo favorable superior al 90% de sus pretensiones, TRANSCARIBE, S.A., reintegrará el 100% de los gastos incluyendo la pretensión, los honorarios y demás gastos; b) si Conalvías obtiene un fallo favorable entre el 50% y el 90% de sus pretensiones TRANSCARIBE, S.A., reintegrará el 35% del valor de la pretensión; y c) Si Conalvías obtiene un fallo inferior al 50% TRANSCARIBE, S.A., no reembolsará valor alguno”.

Una vez se tenga el fallo correspondiente en la primera instancia, se hará el ajuste correspondiente, para que la cuenta presente su saldo real y así incluirla como provisión en los estados financieros para mostrar la realidad contable del ente gestor, y que los informes reflejen todos los hechos económicos reales.

Por otro lado las partidas de los estados financieros fueron auditadas y los valores a junio 30 de 2009 corresponden a los saldos bancarios, saldos en la fiducia, transferencias por cobrar, otros deudores, maquinarias y equipos, muebles y enseres y las cuentas de pasivo, etc. Es decir que se hizo una auditoría de saldos y movimientos, conjuntamente con la Revisoría Fiscal. Esta última dictaminó que los estados financieros fueron fielmente de los libros y se ajustan a las disposiciones legales vigentes y a las directrices trazadas por la junta directiva, la asamblea general de accionistas y al manual financiero establecido por la Unidad Coordinadora del Proyecto.

Los elementos propiedad de TRANSCARIBE, S.A., son valorados al costo de adquisición menos la depreciación de los mismos hecha por el método de línea recta. Es de anotar que en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Nación, quedó establecido que hacía falta el emplaquetado e identificación de los activos, lo mismo que su codificación, para el ingreso al sistema o programa contable SP6. La oficina de Control Interno, supervisó que la labor se ejecutara adecuadamente, para dar cumplimiento al hallazgo respectivo por parte del ente de control.

La construcción de la infraestructura se contabiliza de acuerdo a lo establecido en el manual financiero para los entes gestores, es decir que está clasificada como cuentas de orden con el código 8355 y 8915, conforme lo establece dicho manual.

INFORME DE BIENESTAR SOCIAL.

TRANSCARIBE S.A., es un establecimiento público, creado mediante escritura pública No. 0654 como una sociedad por acciones constituida entre entidades públicas del orden distrital, sujetas al régimen de las empresas industriales y comerciales del estado.

Atendiendo la recomendación del informe anterior, se está fortaleciendo el área de recursos humanos en la entidad, ya que se han adelantado algunas actividades propias de esta área tales como: Evaluación del desempeño, Suscripción de los acuerdos de Gestión, Plan de Bienestar para los empleados, Plan de Capacitación y demás información referente al tema.

Se recomienda a la gerencia, la creación del cargo de jefe de recursos humanos, que actualmente es desempeñado por la directora Administrativa y Financiera de Transcaribe S.A., en aras de incrementar los estándares de satisfacción, eficiencia y excelencia organizacional por parte de los funcionarios que laboramos en la entidad.

INFORME DE SALUD OCUPACIONAL Y DEL PERSONAL DE PLANTA

El Comité Paritario de TRANSCARIBE S.A., como elemento básico de los programas de Salud Ocupacional de conformidad con el decreto 614 de marzo de 1984, tiene

como responsabilidad la de ser un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de salud ocupacional dentro de la entidad.

En nuestra entidad el Comité Paritario está conformado integrado por la doctora Tania Díaz Sabbagh, Ricardo Morales y Nixon Navarro, quiera el anterior tesorero, en la próxima reunión se elegirán los nuevos funcionarios miembros del comité.

Se cuenta con la asesoría permanente de la E. P. S. y la A.R.P., quienes dictan charla sobre el manejo ergonómico que deben tener los trabajadores, confort en el sitio de trabajo y todas medidas tendientes a lograr una mayor productividad por parte de los funcionarios de TRANSCARIBE S.A., y de los asesores que prestan sus servicios a la entidad.

Por otro lado la entidad cuenta con el siguiente personal de planta, el cual cuenta con todas sus prestaciones sociales que se establecen en la ley, además se encuentran afiliadas al régimen de seguridad social, pensiones y riesgos profesionales.

PLANTA OCUPADA

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CODIGO GRADO	CARGO	PERFIL PROFESIONAL
José Alfaro Villadiego	009-54	Director de Planeación e Infraestructura y encargado de Operaciones	Ingeniero Civil
Erika Banquez Blanco	525-23	Secretaria de Gerencia	Secretaria
Ercilia Barrios Flórez	115-55	Asesora Oficina Jurídica	Abogada
Liliana Caballero Carmona	222-45	Abogada oficina jurídica	Abogada
Álvaro Caraballo Cassab	115-55	Jefe oficina de Control Interno	Contador Público
Esmeralda Céspedes	314-21	Secretaria	Secretaria
Enrique Chartuni González	034-61	Gerente	Ingeniero Civil.
Cristian Cortés Sarmiento	222-45	Oficina de Operaciones.	Ingeniero de Sistemas
Francia Cuesta Montoya	540-03	Secretaria	Secretaria
Tania Díaz Sabbagh	054-54	Secretaria General	Abogada – Comunicadora Social.
Heidy García Montes	009-54	Directora Administrativa y Financiera	Administradora de Empresas.

Gerardo Marriaga Tovar	335-43	Jefe de Sistemas	Ingeniero de Sistemas
Rafael Mendoza Goez	222-43	Ingeniero de Planeación e Infraestructura	Ingeniero Civil
Ricardo Morales Vergara	222-45	Profesional especializado de Operaciones	Ingeniero Industrial
Angélica Padilla Pájaro	222-45	Ingeniera de Operaciones	Ingeniera Civil
Estebana Peñata Arrieta	407-03	Recepcionista	Auxiliar Administrativa
Luis E. Puerta Zambrano	340-35	Jefe de Contabilidad	Contador Público
Álvaro Sandoval Cortés	222-45	Ingeniero de Planeación e Infraestructura	Ingeniero Civil
Joel Serrano Cervantes	340-35	Jefe de Presupuesto	Administrador de Empresas
Jorge Sotelo Guzmán	401-21	Técnico de Nómina	Técnico en Administración

INFORME SOBRE EL CONTROL DISCIPLINARIO

Se ha verificado que durante el año de 2009, no se produjo ningún acto de indisciplina en la institución que amerite seguirle un proceso disciplinario, por lo cual podemos concluir que la situación laboral ha sido óptima para todas las personas empleados y contratistas que laboraran en TRANSCARIBE S.A. El control disciplinario está a cargo de la Secretaría General.

SOPORTE TECNOLÓGICO - PLANES DE CONTINGENCIA

Con este plan se pretende que todos los empleados pertenecientes a TRANSCARIBE S.A., informen oportunamente sobre las falencias que se presentan en el normal desempeño de sus funciones en el campo informático. Pretendiendo con esto que es muy importante definir algunas políticas de gestión en casos de riesgos que se presenten en la institución.

Definiendo de esta manera que es muy importante identificar, analizar y manejar permanentemente el riesgo, garantizando el cumplimiento de los objetivos propuestos, la supervivencia de la entidad, y fortalecimiento continuo de credibilidad con los entes sujetos a control y ciudadanía en general.

Por tal motivo TRANSCARIBE S.A., asume el riesgo como algo fundamental que no se puede dejar por un lado (o sea desconocerlo), por su vínculo con todo el que hacer, casi se podría afirmar que no hay actividad de la vida que no tenga riesgos. Es por ello que de su constitución en el año dos mil tres (2003) buscó maneras de protegerse contra las contingencias de tiempo, modo y lugar; desarrollando al igual

que otras entidades la matriz de riesgos, de tal manera que se puedan evitar, minimizar, mitigar y asumir riesgos a través de acciones preventivas.

MARCO LEGAL

Ley 87 de 1993 por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones, artículo 2 literal a). Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afectan. Artículo 2 literal f). Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de los objetivos.

Ley 489 de 1998. ESTATUTO BÁSICO de Organización y funcionamiento de la administración pública. Decreto 2145 de 1999, por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración pública del orden nacional y territorial y se dictan otras disposiciones. Modificado parcialmente por el Decreto 2593 del 2000.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

MARCO CONCEPTUAL

TRANSCARIBE S.A., ha creado conciencia en cada uno de sus funcionarios inculcando el concepto de administración del riesgo para el normal funcionamiento, teniendo en cuenta que todas las organizaciones independientemente de su naturaleza, tamaño y razón social están permanentemente expuestas a diferentes riesgos que pueden en un momento determinado poner en peligro su existencia; desde la perspectiva del control, es decir: el propósito principal del control es la eliminación o reducción de los riesgos, logrando que el proceso y sus controles garanticen de manera razonable que los riesgos sean minimizados o se estén reduciendo y por lo tanto, que los objetivos de la organización van a ser alcanzados.

METODOLOGIA

La administración de riesgos será atendida por el gerente de TRANSCARIBE S.A., quien recibirá una información por escrito de la respectiva novedad y a su vez con los funcionarios responsables de cada sección o área se le dará trámite y se dará solución al problema.

Para Accidentes de trabajo, se cuenta con las ARP y EPS a las cuales los funcionarios están afiliados.

DIRECTRICES GENERALES

Compromiso de la alta y media dirección: para el éxito en la Implementación de una adecuada administración del riesgo, se contará siempre con la presencia del señor gerente de TRANSCARIBE S.A., al frente de dichos hechos; quien es en

primera instancia la persona encargada de definir las políticas y en segunda instancia de estimular la cultura de la identificación y prevención del riesgo. Para lograrlo es necesario que exista claridad sobre las políticas definidas al interior de la entidad y la concientización sobre la importancia del tema para el logro de los objetivos; así mismo es importante la definición de canales directos de comunicación y brindar apoyo a las diferentes dependencias, por eso en la institución se implementó el Manual de Riesgos.

VALORACION DEL RIESGO

La valoración del riesgo consta de tres etapas: la identificación, el análisis y la determinación del nivel del riesgo. Estas etapas son de singular interés para desarrollar con éxito la administración del riesgo e implementar una política al respecto en la entidad; para cada una de ellas se sugiere tener en cuenta la mayor cantidad de datos disponibles y contar con la participación de las personas que ejecutan los procesos para lograr que las acciones determinadas alcancen los niveles de efectividad esperados.

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO.

El proceso de la identificación del riesgo se hará de manera permanente e interactiva e integrada al proceso de planeación y responde a las preguntas: qué, cómo y porqué se pueden originar hechos que influyen en la obtención de resultados. Los cuales pueden clasificarse en dos factores.

Factores externos, son aquellos que pueden afectar directamente a la entidad; factores económicos, sociales, de orden público, políticos, legales y cambios tecnológicos entre otros.

Factores internos se encuentran la naturaleza de las actividades de la entidad, las personas que hacen parte de la organización, los sistemas de información, los procesos y procedimientos y los recursos económicos.

Una manera de realizar la identificación del riesgo es a través de la elaboración de un mapa de riesgos, el cual como herramienta metodológica permite hacer un inventario de los riesgos de una manera ordenada y sistemáticamente, definiendo en primera instancia los riesgos y posteriormente presentando una descripción de cada uno de estos y finalmente definiendo las posibles consecuencias.

Riesgo: Posibilidad de ocurrencia de aquella situación que pueda entorpecer el normal desarrollo de las funciones de la entidad y le impidan el logro de sus objetivos.

Descripción: Se refiere a las características generales o las formas en que se observa o manifiesta el riesgo identificado. Posibles consecuencias: Corresponde a los posibles efectos ocasionados por el riesgo, los cuales se pueden traducir en daños de tipo económico, social, administrativo, entre otros.

ANÁLISIS DEL RIESGO

El objetivo del análisis, es el de establecer una valoración y priorización de los riesgos con base en la información ofrecida por los mapas elaborados en la etapa de identificación, con el fin de clasificar los riesgos y proveer información para establecer el nivel de riesgo y las acciones que se van a implementar.

El análisis del riesgo dependerá de la información sobre el mismo, de su origen y la disponibilidad de los datos. Para lo cual es necesario diseñar escalas que pueden ser cuantitativas o cualitativas o una combinación de las dos. Teniendo en cuenta lo antes expuesto se han establecido dos aspectos para realizar el análisis de los riesgos identificados.

Probabilidad: Posibilidad de ocurrencia del riesgo; esta puede ser medida con criterios de frecuencia o teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo, aunque éste no se haya presentado nunca.

Impacto: Consecuencias que pueden ocasionar a la organización la materialización del riesgo.

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO

La determinación del nivel de riesgo es el resultado de confrontar el impacto y la probabilidad con los controles existentes al interior de los diferentes procesos y procedimientos que se realizan. Para adelantar esta etapa se deben tener muy claros los puntos de control existentes en los diferentes procesos, los cuales permiten obtener información para efectos de tomar decisiones, estos niveles de riesgo pueden ser:

ALTO: Cuando el riesgo hace altamente vulnerable a la entidad o unidad. (Impacto y probabilidad alta vs controles)

MEDIO: Cuando el riesgo presenta una vulnerabilidad media. (Impacto alto - probabilidad baja o Impacto bajo - probabilidad alta vs controles).

BAJO: Cuando el riesgo presenta vulnerabilidad baja. (Impacto y probabilidad baja vs controles).

AUDITORÍAS

La oficina de control interno tiene previsto el cronograma de auditorías que se desarrollará durante el año, la cual incluyo en el primer semestre las áreas de personal, le fue comunicado a la alta dirección y a los responsables de cada proceso los resultados de la evaluación, para que se tomen las acciones correctivas del caso.

FIN DEL INFORME